



INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Bornos ha iniciado la tramitación de expediente de Calificación Ambiental de la actividad relativa a Punto Limpio a ubicar en Antiguo Silo de Cereales (Km. 44 A-384) de Bornos. Hallándose comprendida la referida actividad en el anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (B.O.J.A. 20-07-2.007) y sometida al Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1.995, de 19 de diciembre, se somete el expediente a información pública por plazo de VEINTE DÍAS a efectos de reclamaciones, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

EL Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es bornos.es

Código Seguro De Verificación:	FJMpJg80w/5+BSGjhzPrrQ==	Fecha	06/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán		
Uri De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FJMpJg80w/5+BSGjhzPrrQ==	Página	1/1

